

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: PSICOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Código: 103005

Plan de Estudios: GRADO DE FISIOTERAPIA

Curso: Primero

Carácter: BÁSICA

Duración: Cuatrimestral

Créditos ECTS:

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: María José Jaén Moreno

Área: Psiquiatría

Departamento: Ciencias Morfofuncionales y Sociosanitarias

E-mail: mjjaen@uco.es

Teléfono: 957218218

Ubicación del despacho: 6ª planta Edificio Norte Facultad de Medicina y Enfermería

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Tanto los contenidos teóricos como los prácticos se subieron en diapositivas comentadas a moodle y se resuelven los problemas surgidos en el foro de tutorías virtuales.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Para los contenidos prácticos se plantearon tareas en la plataforma moodle con resolución de problemas en el foro de tutorías virtuales.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Foro de tutoría virtuales

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen	Cuestionario respuesta larga (5 preguntas)	50%
Resolución de problemas	Tarea (llevada a cabo para cada práctica)	20%
Ensayo	Tarea (contabilizando tiempo en su realización)	20%
Discusión de trabajo científico	Tarea	10%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Teoría: El examen de las lecciones teóricas para todas las convocatorias supondrá el 50% de la nota final (5 puntos). Constará de 5 preguntas de respuesta larga que se contestarán directamente en moodle: el día 19 de junio en su primera convocatoria y el 10 de julio en su segunda convocatoria. La hora de inicio del examen es la determinada por el Centro y la duración será de **60 minutos**. Si el examen no se ha enviado antes de 60 minutos, automáticamente se cerrará y se enviará tal como esté. Dispondrán de **20 líneas** para contestar cada una de las preguntas.

Días previos a la primera convocatoria (y que servirá para las dos convocatorias) se les subirá a moodle un Documento de Compromiso por parte del alumno, de que realizará el examen legalmente bajo los mismos supuesto que si estuviera presencialmente en el aula bajo la supervisión del profesor, que tendrá que devolver en el plazo de 48 horas debidamente firmado, con firma normal o electrónica.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Resolución de problemas: La resolución de problemas supondrá el 20% de la nota final (2 puntos) y se obtendrá de la evaluación de los informes de prácticas subidos como tarea a moodle.

Ensayo: La pregunta con la que se evaluará el ensayo supondrá un 20% de nota final (2 puntos) la realizarán en moodle el día 18 de junio, se abrirá a las 9,30 de la mañana y tendrán para realizarla **30 minutos**. Si no se ha enviado antes de 30 minutos, automáticamente se cerrará y se enviará tal como esté. Se tratará de una sola pregunta de carácter genérico en la que en **10 líneas** tendrán que escribir sobre la relación de todos los contenidos teóricos de la asignatura con la futura actividad profesional del estudiante como fisioterapeuta.

Discusión del trabajo científico: La discusión de trabajo científico supondrá el 10% de la nota final (1 punto) y se obtendrá de la evaluación de la discusión y comentarios sobre 1 artículo científico que el alumno subirá como tarea a la plataforma moodle antes del examen teórico.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: Se otorgaran a las calificaciones finales más altas obtenidas tras la evaluación. En caso de que haya notas similares y el número sea mayor al de MH a otorgar, se realizará un examen oral por videoconferencia individual sobre los contenidos teóricos.

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.